



**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

2022-11-0003-0896

Montevideo, 24 AGO 2022

**VISTO:** la invitación cursada para asistir a la VI edición del Festival de Cine de Santander (FCS), que se llevará a cabo entre los días 9 y 17 de setiembre de 2022 en la ciudad de Santander, Reino de España, así como también la invitación para participar en las reuniones del Comité Ejecutivo del Programa Ibermedia y del Consejo Consultivo de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), las que se llevarán a cabo entre los días 18 y 22 de setiembre de 2022 en la ciudad de San Sebastián, Reino de España;-----

**RESULTANDO: I)** que en la presente edición del Festival de Cine de Santander, Uruguay será el país invitado y tendrá protagonismo en la sección "Puentes Iberoamericanos", haciendo entrega de las distinciones "Faro de honor" y "Faros Dos Orillas" a profesionales y referentes de la producción cinematográfica nacional;-----

**II)** que las reuniones del Comité Ejecutivo del Programa Ibermedia y del Consejo Consultivo de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CCACI), se llevarán a cabo en el marco del 70° aniversario del Festival Internacional de Cine de San Sebastián;-----

**III)** que en la reunión del Comité Ejecutivo del Programa Ibermedia, está prevista la participación de la Asociación de Directores de Agencias de Cine Europeas (EFAD), en donde se tratarán temas de importancia para las cinematografías Iberoamericanas; -----

**IV)** que dichos eventos, se enmarcan en uno de los principales objetivos institucionales para este período de gobierno, que refiere a la internacionalización de la obra audiovisual nacional;-----

**CONSIDERANDO: I)** que en virtud de la trascendencia de los referidos eventos, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Juan Marcio Migliorisi, en su calidad de Coordinador del área de Internacionalización del Instituto Nacional

del Cine y el Audiovisual (INCAU) perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-----

III) que la referida Misión se desarrollará entre los días 13 y 23 de setiembre de 2022;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**R E S U E L V E:**

**1ro.-** Desígnase en Misión Oficial entre los días 13 y 23 de setiembre de 2022, al señor Juan Marcio Migliorisi, en su calidad de Coordinador del área de Internacionalización del Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual (INCAU), perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para asistir a la VI edición del Festival de Cine de Santander, que se llevará a cabo entre los días 9 y 17 de setiembre de 2022 en la ciudad de Santander, Reino de España, así como también a las reuniones del Comité Ejecutivo del Programa Ibermedia y del Consejo Consultivo de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), las que se llevarán a cabo entre los días 18 y 22 de setiembre de 2022 en la ciudad de San Sebastián, Reino de España.-----

**2do.-** Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

**3ro.-** Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**4to.-** Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la persona designada.-----



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

5to.- Cumplido, archívese.-----

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República

